

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

**CURUL ESPECIAL ÉTNICA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) AL CONSEJO LOCAL
DE JUVENTUD DE LA LOCALIDAD METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.**

La Alcaldía Local Metropolitana, en cumplimiento del Decreto Local 006 de 2025, “*Por medio del cual se reglamenta la elección de representantes de la curul especial étnica de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueros (NARP) en el Consejo Local de Juventud de la Localidad Metropolitana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*”, informa que, conforme a lo establecido en el numeral 3° del artículo primero del citado decreto, una vez finalizada la etapa de inscripción y verificación de los documentos por parte de la alcaldía local metropolitana, se presentó la siguiente postulación para la curul especial étnica de comunidades afrocolombianas con el lleno de los requisitos.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONSEJO COMUNITARIO Y FORMA Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS	MEDIO DE INSCRIPCIÓN	FECHA	HORA
TOMAS ARTURO CASSIANI HERNANDEZ	T.I. No. 1.043.446.313	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ANGELA NARVÁEZ NARANJO	Correo electrónico	25 de agosto de 2025	12:05 p.m.

No obstante, se informa a la ciudadanía que la etapa de reclamaciones se llevará a cabo entre el **28 y el 29 de agosto de 2025**, período en el cual los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar cualquier inconformidad frente a los resultados aquí expuestos.


ENRIQUE AUGUSTO BLANCO CERA

Alcalde Local

Alcaldía local Metropolitana

Proyectó: Eliecer Ruiz Vargas – Téc. Operativo.